

# **CULTURA ALIMENTARIA: UN ENFOQUE INTERCULTURAL EN LAS POLITICAS SOCIALES en el A.A.H.H 18 de octubre en Ventanilla (2012)**

**Margarita Inga Tuanama**

**Lyzeth Saravia Tómas**

## **Resumen**

Al reflexionar sobre cultura alimentaria, surgen diferentes interrogantes de cómo se vienen implementando las políticas sociales en torno al tema alimenticio; a pesar de estos esfuerzos, aún existe un alto índice de desnutrición en los sectores vulnerables en nuestro país, por las desigualdades de los niveles socioeconómicos de las poblaciones. A través del estudio de caso de las prácticas alimentarias en el asentamiento Humano 18 de octubre en Ventanilla intentaremos acercarnos desde la antropología, a la problemática de la nutrición que vas más allá del tema propiamente alimentario.

## **Palabras claves**

Cultura alimentaria, políticas sociales, interculturalidad.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente trabajo de investigación se enmarca dentro de un contexto urbano, nos planteamos presentar un enfoque intercultural en las políticas sociales desde la cultura alimentaria a partir del estudio de caso del Asentamiento humano 18 de octubre en Ventanilla – Callao (2012).

Para lo cual, nos hemos planteado un objetivo general: ¿Identificar y explicar los factores que determinan la cultura alimentaria de los pobladores de A.A.H.H 18 de octubre en Ventanilla? Concentrándonos específicamente en los infantes de 0-5 años de edad. ¿Describir y explicar las características socio-culturales; socio-económicas; en el A.A. H.H 18 de octubre en ventanilla? y ¿Describir las prácticas alimenticias en el A.A. H.H 18 de octubre de Ventanilla? Respondiéndonos a las siguientes preguntas: **¿Cuáles son los factores que determinan la cultura alimentaria de los pobladores de A.A.H.H 18 de octubre en Ventanilla?** Específicamente ¿Cuáles son las características socio-culturales; socio-económicas; el nivel educativo, y los niveles de organización de las familias en el A.A. H.H 18 de octubre? y; ¿Cuáles son las prácticas alimenticias en el A.A. H.H 18 de octubre de Ventanilla?

Nuestra investigación radica en la importancia de la cultura alimentaria para el diseño de políticas en torno a la alimentación. Además, el AAHH. 18 de octubre, es la muestra que estamos tomando, debido a las condiciones tan precarias en las que habitan los pobladores en esta zona. Teniendo como uno de estos problemas un alto índice de prevalencia aguda de desnutrición infantil (0-5) años de edad. A causa de una inadecuada práctica alimentaria y precario nivel socioeconómico. El distrito de Ventanilla, presenta la mayor tasa de mortalidad infantil con 10.5 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos. Según Censo Nacional 2007: XI Población y VI Vivienda. A nivel distrital, Ventanilla es el distrito de mayor incidencia de pobreza (26,3%) en el Callao (INEI 2009).

En la investigación utilizaremos el método cualitativo. Para ello recurrimos a las siguientes técnicas de recojo de información secundaria: Revisión bibliográfica de la literatura sobre cultura alimentaria, interculturalidad, políticas sociales. Por otro lado, revisaremos datos estadísticos del INEI. Asimismo fuentes primarias: etnografía; entrevistas a las dirigentes de organizaciones de base, y a las familias.

## MARCO CONCEPTUAL

Las definiciones de cultura son innumerables desde las diferentes posturas de las escuelas antropológicas. Desde la escuela evolucionista que asemejaba a la cultura con la civilización en el caso de Tylor “*es aquel complejo que incluyen conocimientos, creencias, arte, ley, moral, costumbres y otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad*”. Para nuestra investigación la definimos operativamente. La cultura, se gesta al interior de los diversos grupos a los que el ser humano se une por diversas afinidades: ideológicas, de clase, de credo, de origen territorial, de origen étnico, de edad, de sexo, etc. En estos grupos se generan y comparten modos de ser y hasta un lenguaje propio que son cultura.

Por otro lado, la Organización Panamericana de Salud (2008), sostiene que la interculturalidad puede ser entendida como la habilidad para reconocer, armonizar y negociar las innumerables diferencias que existen al interior de cada sociedad. En suma, puede transformarse en un instrumento importante para el diseño de políticas alimentarias. La interculturalidad se refiere también a la interacción comunicativa que se produce entre dos o más grupos humanos de diferente cultura, que pueden ser llamados etnias, sociedades, culturas o comunidades.

Cabe mencionar, que las prácticas en nutrición están relacionadas al proceso de selección, preparación e ingesta de alimentos que cumplan con los requerimientos de proteínas, energía y micronutrientes (Hierro, Vitamina A, yodo, zinc) en una dieta cotidiana para el desarrollo físico y psicológico de los niños y niñas. Al respecto, “nutrición es el proceso por el cual, a partir de la alimentación se adquieren nutrientes energéticos para poder vivir; en cambio la alimentación no siempre adquirimos nutrientes. (Béjar 2011).

Por tal motivo, un concepto pertinente, la cultura alimentaria desde el consumidor y quienes la producen; la primera abarca las costumbres, creencias en torno a la ingesta de alimentos de un determinado grupo social que se transmite en generación en generación; y la segunda; la que produce para una economía de mercado. Nuestra investigación estará en función de la primera.

El enfoque de desarrollo abordado es el de capacidades, el cual sostiene que los seres humanos deben vivir en condiciones de vida que no obstruyan su libertad, que no menoscaben

sus derechos, que no impidan el acceso a los recursos. Con el ejercicio de la libertad, respeto de sus derechos, y acceso a recursos, los seres humanos podemos ampliar nuestras capacidades, para afrontar problemas. Desde este enfoque se trasciende factores económicos, y se toma en cuenta factores sociopolíticos como la fortaleza, legitimidad, representatividad de las organizaciones sociales que están involucradas en el proceso de cambio social. Además, sostiene que puede incrementar la calidad de vida aunque el PBI de un país sean irrisorias en la medida que impulsen e implementen buenos programas sociales estratégicos a largo plazo. (SEN, Amartya 2000).

En las últimas décadas se viene implementando en nuestro país un conjunto de políticas y llevado a cabo programas de apoyo alimenticio con la finalidad de prevenir, atender y mejorar la situación nutricional de la población, principalmente, infantil menor de cinco años. A pesar de estos esfuerzos, aún existe un alto índice de desnutrición infantil en nuestro país, por las desigualdades de los niveles socioeconómicos de las poblaciones; es decir, la desnutrición cada vez más se evidencia en los sectores más pobres de la población. Puesto que la desnutrición crónica es un problema multicausal y multifactorial, en consecuencia, no es solo un problema de salud, sino también un indicador de desarrollo.

Son causas inmediatas de la desnutrición crónica el inadecuado e insuficiente consumo de alimentos, bajo peso al nacer y deficiente estado de salud provocado por enfermedades infecciosas agudas (EDAs) e infecciones respiratorias agudas (IRAs), así como causas estructurales, vinculadas a las deficientes condiciones económicas de la familia y el bajo nivel educativo, principalmente de la madre. (MIMDES, 2008). La desnutrición incrementa la mortalidad infantil, el riesgo de contraer enfermedades crónicas en la edad adulta, también genera un alto índice de morbilidad infantil al facilitar la diseminación de diversas enfermedades como la tuberculosis y la anemia; por último la desnutrición produce una disminución de la capacidad de aprendizaje. Según ENDES, Lima tiene aún al 8.7% de sus niños menores de cinco años con desnutrición crónica, porcentaje que no ha variado mayormente desde el año 2000. (ENDES, 2010).

Las políticas alimentarias se dan en el marco del Plan Nacional de acción por la Infancia y la adolescencia 2012-2021, cuyo uno de sus principales objetivos es la disminución de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años. La institución pública del “Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA), presenta programas con relación a la

seguridad alimentaria, dirigida especialmente a los grupos más vulnerables de nuestro país (zonas urbanas marginales). Las acciones del PRONAA vinculadas al proyecto se enmarcan dentro de una política de Seguridad Alimentaria: a) Programa Integral Nutricional (PIN) para niños de 0 a 3 años; b) La Complementación alimentaria a través del Programa Integral Nutricional para madres gestantes y lactantes; y c) La Complementación para niños de 3 a 5 años. Según ENAHO en el primer trimestre del 2012, el 29.3% de los hogares del país se benefició con algún programa social, sea vaso de leche, comedor popular, desayuno escolar, papilla o yapita, programa de complementación alimentaria para grupos de mayor riesgo PACFO.

Asimismo, el PRONAA añade un componente educativo en el actuar de sus programas que le permite trabajar sinérgicamente con los centros educativos, de esta forma, contribuye al manejo de la cultura alimentaria. Sin embargo, debido a la ley de descentralización 2005, se ha venido haciendo la transferencia a los gobiernos provinciales. En el caso, de la Municipalidad del Callao, es quien se encarga de la distribución de los alimentos a las organizaciones de base. Puesto, que el PRONAA será desactivado este fin de año 2012.

Por consiguiente; según la FAO, define Seguridad Alimentaria como el derecho que tiene todo ser humano a poder disponer de una cantidad de alimentos que le permita una calidad de vida saludable y productiva. Incluyendo los siguientes componentes: Disponibilidad de alimentos, acceso a alimentos, y uso de los alimentos. (Béjar, 2011). Debido, a que en los últimos años, se ha venido elevando el precio de los alimentos de primera necesidad en el mercado (aceite, el pan/ los huevos y el arroz), afectando a los hogares peruanos, ocasionando un déficit calórico desde el segundo semestre del 2007 y del 2010. (Eguren: 2011)

Finalmente, en el país el concepto, se enmarca dentro del acceso material y económico alimentos nutritivos, sin la previsión acerca de la producción de alimentos (Bejar 2011). Es, decir no basta con la disponibilidad de alimentos en el mercado, debido a que muchos no cuentan con los recursos económicos suficientes para adquirirlos; y es necesario a un nivel participativo en la producción de alimentos en la Región. Esto se sustenta, en un debate de los modelos de desarrollo y su capacidad de adaptabilidad a procesos recientes (Eguren 2011). En ese debate, surgió el concepto de Soberanía alimentaria (1996) por vía campesina en Roma,

durante la cumbre de la FAO, que sustenta la facultad de cada país a definir sus propias políticas alimentarias, agrarias de acuerdo con un desarrollo sostenible y seguridad alimentaria.

## **ESTUDIO DE CASO: ASENTAMIENTO HUMANO 18 DE OCTUBRE VENTANILLA**

El Parque Porcino situado en el distrito de Ventanilla a las afueras de la provincia constitucional del Callao, se encuentra entre las coordenadas geográficas 11<sup>a</sup> 20' y 12<sup>a</sup> 15' de latitud sur y 76<sup>a</sup> 24' y 77<sup>a</sup> 10' de longitud oeste, limitado por el norte con la cuenca del río Chancay, por el sur con la cuenca del río Rímac, por el este con la cuenca del río Mantaro y por el oeste con el litoral Peruano (UNALM Y ARC 2005). Políticamente se localiza en el distrito de Ventanilla en la Región Callao Provincia constitucional del Callao; sobre la margen derecha del río Chillón en forma paralela y a 2.0 km de la av. Néstor Gambeta. Su área total es de 848 ha y cuenta con una población estimada de 6100 habitantes dispersas en 15 asentamientos humanos. Comprende tres sectores poblacionales y 2 ampliaciones los cuales están numerados del 1 al 13.

La primera ampliación está dividida en 5 zonas denominadas: A, B, C, D y E, estas dos últimas llamadas zonas de riesgo. Y la segunda ampliación comprende dos zonas denominadas: F y G.

Uno de los Asentamientos es el 18 de octubre ubicado en Ventanilla alta en el sector E entre las zonas 11 y 12 que comprende el Parque Porcino. Se fundó el 01 de noviembre de 1996. El AA.HH está constituido por 140 lotes, de los cuales solo 120 se encuentran habitadas y 20 deshabitadas. Para llegar hasta este lugar se accede por la av. Principal desde el paradero Inca Cola hasta la altura de la empresa privada Petramas. La organización de la zona se centraliza en una junta directiva. Al principio el lugar, iba a ser destinado para el proyecto del Ministerio de Agricultura "Proyecto Parque Porcino de Ventanilla" del 1972 en un primer momento. Después pasó a ser un relleno sanitario a cargo de la Municipalidad del Callao. Los primeros pobladores, que participaron en la invasión fueron aproximadamente 25 a 30, de ahí se fue sumando más personas en el proceso. En el 1997, se privatizó el relleno sanitario a cargo de la empresa Petramas.

Su población comprende actualmente aproximadamente 600 personas dispersas en 120 lotes. Sus características socioculturales se encuentran ligadas al origen de procedencia de sus

padres, pues un 60% de la población procede del norte o de sierra sur; que migraron en los años 80 buscando el sueño de mejorar su condición de vida en la gran ciudad. La migración del campo a las ciudades debido al centralismo y en busca de mejores oportunidades en relación con educación, salud, trabajo.

La pobreza es una característica estructural de la realidad y se manifiesta en esta zona a través de la precariedad de las condiciones de vida, que se expresa en las necesidades básicas insatisfechas, en las que se encuentran sus viviendas que son generalmente de madera y eterni, con hacinamientos, la zona además presenta problemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento. Siendo, abastecidos dos veces a la semana por el camión cisterna, agua potable donado por la empresa privada PETRAMAS debido a la gestión de su directiva.

La presencia del Estado se manifiesta a través de programas de asistencialismo (un comedor popular “Señor de los Milagros”, y Comité de vaso de leche). Además, un Programa no escolarizado de educación inicial (PRONOEI) que cuenta con cinco aulas y un parque recreativo ejecutado por FONCODES. Así mismo, la intervención del gobierno Regional y la Municipalidad se centra en temas de seguridad ciudadana y mantenimiento de la losa deportiva siendo insuficientes su presencia en la zona.

En su aspecto socioeconómico se puede observar la decadencia del comedor popular, pues es un ambiente muy precario que no cuenta con ninguna condición de salubridad, por la ausencia de higiene y de saneamiento.

El comedor popular “Señor de los Milagros” fue creado en 1997 por iniciativa de los primeros pobladores asentados, se encuentra organizado en una junta directiva veintiséis socias activas están adscritos a la Federación autogestionaria del callao, de los cuales cinco son las que elaboran los alimentos; preparan 25 raciones al día en los horarios 10:30 a 11:30 repartir el menú específico de cada día a la semana, siendo costo del menú dos nuevos soles. Para ello, las socias hasta las 10:30 a.m se pueden inscribir para recoger el menú. Está dirigido al padrón de socias que sean de necesidad y casos sociales como los ancianos de tercera edad o casos sociales. “Hay *facilidades para sacar pero muchos ancianos que no tienen DNI acá/ ha nacido lejos/ la mayoría son de provincias...*” (Presidenta del comedor popular)

Sin embargo, la dirigente del comedor popular nos señala que el apoyo de las raciones que reciben de la Municipalidad del Callao es aún insuficiente, muchas veces eso les obliga a

cerrar hasta que reciban los víveres correspondientes. Al respecto, la dirigente del comedor popular nos menciona “... *el comedor es autogestionario /recibimos para raciones nada más / nosotras tenemos que hacer milagros para cocinar / es la municipalidad del Callao que nos manda / este comedor pertenece a la Federación es autogestionaria/ hay comedores que pertenecen al PRONAA que reciben subsidios / en cambio nosotras no / nosotros recibimos solamente tres sacos de arroz/ 12 litros de aceite / menestras / a veces nos mandan pescado / atún / a veces / al mes es imposible que llegue.* (Presidenta del comedor popular)

Por parte, del gobierno regional, la presidenta del comedor ha recibido capacitación sobre nutrición. “... *A veces hacemos sopas / el segundo consisten lentejas / pescado / un jugo de limón / piña / desde que me he capacitado hemos hecho olluquitos con pescado/ tratamos de innovar las cosas.*”(Presidenta del comedor popular).

Por otro lado, del vaso de la leche fue creado en el 2004, atienden de 6am a 7am, preparan tres veces por semana quaker con leche y/ o alguna fruta y los otros días, estos dirigidos a niños de 0 hasta etapa escolar 12 años y a la población de tercera edad. De acuerdo, al padrón que les brinda la Organización de Asentamientos Humanos: Vaso de leche de la Municipalidad de Ventanilla.

Tal realidad se agudiza con la precaria salubridad debido a que el AAHH se encuentra cerca al relleno sanitario de tres grandes distritos: San Martín de Porres, Callao y el Rímac. “... *hubo una denuncia/ por eso taparon el relleno sanitario / pero los olores son constante en el verano más / porque se ha enfermado los niños/ lo ha tapado...*” (María, madre de familia del asentamiento humano 18 de octubre)

Otro problema acuciante en la zona es el empleo informal y temporal, así muchos pobladores se autoemplean principalmente en labores de reciclaje, limpieza y micro comercio con negocios propios ubicados tanto en el interior como en el exterior del A.A.H.H. 18 de Octubre y un porcentaje muy reducido se encuentran como empleados en alguna empresa o en el Gobierno Regional.

### **Prácticas Alimentarias en el Asentamiento Humano 18 de octubre.**

Las madres por lo general son las que están al pendiente de la alimentación de sus niños. Desde la gestación hasta los seis primeros meses de la lactancia, algunas acuden a la posta para recibir víveres (arroz, aceite y menestras) que es parte de los programas sociales de

apoyo alimentario. A continuación, presentaremos tres casos de algunas madres acerca de sus prácticas alimentarias.

Neyda Ferrer es una pobladora, de 35 años, nacida en Lima, sus padres son provenientes de Canta y Huánuco. Llego hace 17 años a vivir al asentamiento humano 18 de octubre, debido a que su suegra tiene un corral dentro del Parque Porcino, fueron parte de las primeras familias que se asentaron en el proceso de invasión. Se dedica a ser ama de casa, su conviviente es albañil; tienen dos hijos, un adolescente una niña de cinco años; se encuentra afiliada al SIS. Participa en los programas sociales: vasos de leche y es socia del comedor popular.

Alimenta a sus hijos tres veces al día: desayuno, almuerzo y cena y la dieta básica está compuesta por leche, quaker, huevos duros, queso, menestras con mayor prevalencia el pollo. Al respecto nos menciona los alimentos con mayor frecuencia suele darle a su niña de cinco años: “...yogurt con cereal / cereal ángel / le doy frutas: mandarinas y plátanos a veces / le doy su comida igual que nosotros, 3 veces al día. (Neyda Ferrer, madre de familia de asentamiento humano 18 de octubre)...”. Sus alimentos para su comida diaria los adquieren en el mercado de Márquez y en las pequeñas tiendas de alrededores.

El alimento que consumen con más frecuencia es el pollo ya que les es más fácil encontrarlo en las tiendas. El alimento que menos consume es el pescado. “...A veces quaker, leche nunca me falta y huevo/ Hago dos veces a la semana menestras después estofado de pollo...” (Neyda Ferrer, Madre de familia: 2012)

Al respecto también nos menciona: “...Nosotros no consumimos mucho pescado. / No les gustan a mis niños. A mi niña de 3 nada más a los demás no le gusta. / En el mercado de Márquez hacemos el mercado. / Si viene a vender pescado un triciclo en la mañana pero no lo compramos. No solemos ir al terminal pesquero tampoco / solo una vez también por semana comemos carne pero más es el pollo/ .Sera porque no somos mucho de eso, mas el pollo además hay que ir hasta Márquez y aquí consigues más el pollo...”

Con respecto al programa de chispitas nutricionales, muchas de las madres no han asistido a recibir el programa ya sea porque no lograron que sus hijos lo consumieran o simplemente porque no les convencía los resultados. A respecto, nos señala: “...Cuando ha estado más chiquita le daban chispitas nutricionales, cuando ha tenido un año y medio, como es flaquita si te dan. / Por tres meses una vez al día. / era para que tengan vitaminas hierro,

*para que puedan votar parásitos que le salía / había una explicación. / Simplemente agarrabas en 2 o 3 cucharaditas de guiso, como es muy fuerte la combinación un poquito con ese polvito nada más. Bueno decía que era mejor, pero no me convencía/ pasa que a veces me olvidaba/ no era una responsabilidad...”. Frente a este tema, el enfermero encargado del CRED de la posta de salud Manuel Ignacio Prado nos señala al respecto “...Muchas madres no cumplen con las indicaciones que se les da para los cuidados de sus hijos, debido a la falta de educación de ellas... (Enfermero, CRED, 2012) ”.*

Algunos esfuerzos se realizan desde la escuela primaria ubicada en el asentamiento humano colindante Manuel Ignacio Prado; como la iniciativa de la APAFA “lonchera nutritiva” que consiste sangrecita / picado con cebollita / menestras / cuesta un sol para preparar / eso le dan a las 10 a.m / por eso nos hacen llevar solo frutas que son de martes a viernes / también le mando / huevo con papa/ queso con choclo/ agua de manzanilla. Debido a que, antes solía enviarle a su niña de 5 años en la lonchera “... Frugos con papitas light por iniciativa de la directora mi hijita me comento que la directora ha prohibido llevar eso porque no es alimento...”. Al respecto la entrevistada hace referencia para ella la diferencia entre alimentarse y nutrirse “...Alimentarse es comer bien / el pollo / la carne / nutrirse es comer menestra / frutas/ jugo de naranja...” nos menciona.”

Neyda Ferrer, como socia del comedor nos señala al respecto “... a veces saco del comedor tres veces a la semana / nos dan un solo plato / arroz / menestra...” Finalmente nos hacen referencia, acerca de la labor las autoridades competentes en la zona. “...las promotoras de la región cuidan los parques, están sentadas /miran / se van...” Considera, que la labor del Gobierno Regional, Centro de Salud Manuel Ignacio Prado, Municipalidad de Ventanilla es insuficiente.

De igual manera, Katherine estrada 19 años; es una joven madre de una niña de 4 años de lima, sus padres son provenientes del norte, llego hace cuatro años pasado al asentamiento humano por intermedio de un familiar. Consume en vez en cuando en el comedor, al respecto nos señala la dieta alimenticia “... Una lenteja con un arroz/ es un solo plato/ no hay sopa/ no hay ni refresco. / Ellos echan atún y le echan encebollado/ les llega ayuda /llega arroz, atún/ todo eso de la Región/ pero no siempre/ pero también se ayudan entre ellos. Al respecto al vaso de leche nos señala “Hay otras que no sacan, ósea uno se apunta si quiere sacar/ pero hay gente que se apunta pero no quiere sacar/ Así como yo, si yo estoy apuntada yo voy a

*sacar. La otra vez que quería sacar me dijeron que no, todavía el mes de julio/ yo prácticamente dije/ que no pues si yo soy socia antigua porque no voy a sacar/ no me dieron porque tenía que pasar el mes de julio, porque yo era nueva. Pues recién me había apuntado y ya no saque por eso.*

Por otra parte, María proveniente de Ayacucho de 25 años, llegó hace dos años a vivir al asentamiento por intermedio de su prima; se dedica a su casa, su conviviente se dedica a la tapicería; tiene un niño de seis meses y uno de cinco años. Nos comenta, respecto a su práctica alimentaria “...A veces quaker/ leche nunca me falta / huevo duro / frito / hago dos veces a la semana menestras/ después estofado de pollo/ pollo cuatro veces a la semana, pescado dos veces a la semana y carne una vez a la semana / menestras más lentejas / alverjita /frijoles / muy poco garbanzos y la quinua están muy caro...” “compro en el mercado de Márquez / a veces cuando quiero cocinar voy a pesquero...”.

Asegura que ha recibido charlas de nutrición en la posta Manuel Ignacio Prado. Considera que existe diferencia entre alimentarse y nutrirse menciona. Al respecto hace mención “... alimentarse no sé / estar sano/ nutrirse para estar sano...”. Asimismo, hace referencia a las loncheras nutritivas en la escuela “Señor de los Milagros” de su menor hijo “...preparan chaifanita así / de la APAFA / tres veces a la semana...”. Además, la Región le estaba dando piqueo de pescado / pero ya no le dan...”. A pesar, que existen esfuerzos institucionales por disminuir la prevalencia de desnutrición infantil en los centros educativos, es efímero, y muchas de una necesidad se presentan una potencialidad de organizaciones de los padres de familias (APAFA) preocupados por la alimentación de sus hijos.

Existen una gran cantidad de problemas comunes al espacio urbano que afectan a los niños de este espacio que en su mayoría son problemas de carácter estructural como la carencia económica, la pobreza, la ausencia paterna o materna de la vida escolar y familiar; prevalencia en la zona de IRAS / EDAS. Al respecto la dirigente del vaso de leche la señora Teresa nos menciona: “... Hay desinterés, porque a una mamá se le conoce cuando nutre bien a su hijo. / A los hijos en vez de darle un caramelo / le dan un chupetín / eso no es pues/ ésa es falta/ a pesar a la mamá se le viene a explicar/ eso depende de ella más. Por ejemplo un 60% de niños en la zona, las madres vienen a sacar el vaso de leche...”. Un aspecto,

resaltante de parte de la dirigencia es que la desidia en factor tanto de parte de algunas familias para asumir el compromiso acerca de la nutrición de sus hijos. Por último, el dirigente vecinal el señor Gómez, menciona que las charlas acerca de nutrición las realizan fuera del asentamiento humano, y en muchos casos las madres no llegan asistir por diferentes motivos de índole de tiempo, además que es solamente a nivel informativo.

## **REFLEXIONES FINALES**

Después de haber identificado los principales alimentos básicos de consumo en el Asentamiento Humano 18 de octubre, se pudo obtener como perspectiva que existe escaso conocimiento nutricional y precaria ayuda de los programas alimentarios del vaso de leche y comedor popular. Debido a las condiciones tan precarias en las que habitan los pobladores en esta zona, se puede tener identificada diversos problemas sociales frecuentemente asociados a la situación de la pobreza.

El crecimiento económico no se ha traducido en un desarrollo económico, más bien este ha sido centralista, errático y dependiente de exportación de materias primas. Primando la política del “chorreo”; problemas de distribución de ingresos y las riquezas, viendo afectados muchos ciudadanos de pie con salarios congelados y muchos hogares sufren el alza del costo de la canasta familiar. Como en el caso, de la señora María, ayacuchana, por el incremento del precio de la quinua no puede acceder a este nutritivo alimento. Sin embargo, los cereales “Angel”, está demostrado que contienen 50% de azúcares que pueden resultar problemas de salud, hipertensión, diabetes para un niño en crecimiento, como en el caso de la señora Neyda Ferrer. Seguramente, por el cómodo precio para adquirirlos a comparación de un cereal de un alto valor nutricional como (Quinua, Kiwicha).

Las tres historias paralelas, nos hace reflexionar sobre el conocimiento empírico que tienen acerca de la nutrición, más no un conocimiento sistemático. Asimismo, la desidia de parte de las autoridades para implementar y trabajar sinérgicamente desde una concepción integral el tema nutricional.

En suma, se pudo identificar tres aspectos generales que presenta la población 18 de octubre:

- El aspecto económico: la cantidad de sus ingresos y el acceso a mercados locales.
- El acceso a los servicios básicos: la escasez de agua potable y saneamiento por red pública y la calidad de servicios de promoción de prácticas saludables.
- Deficiente conocimiento en educación sanitaria.
- El problema de la eliminación de residuos y disposición de excretas.
- Consumo de agua contaminada. Debido al almacenamiento inapropiado en cilindros.
- Limitado acceso al consumo de productos hidrológicos locales en su hogar, debido a al escaso conocimiento de educación nutricional.
- Actitud pasiva de la población frente a los programas sociales: Comedor popular y vaso de leche.

Asimismo, la desnutrición no se enmarca solamente dentro de los parámetros de salud, sino de tener educación nutricional de parte de las familias. Además, los profesionales de la salud y los sistemas de salud se enfrentan a una nueva frontera para su desarrollo: la interculturalidad, para la cual debemos tener una mirada que abarque desde la formación de los recursos humanos en salud hasta la formulación de políticas. Como tal, en el caso de implementación y en la comunicación de los programas de apoyo alimenticio.

Por tanto, es de fundamental importancia tomar en cuenta estos factores en el diseño de intervenciones nutricionales; ya que importante tomar en cuenta los aspectos culturales en nutrición ya que están referidos a las percepciones, aptitudes, creencias, prácticas y costumbres respecto a la alimentación de una determinada población. Debido a que, los esfuerzos por parte del estado no se enmarcan en políticas integrales que aborden el tema de nutrición. Por ser, la desnutrición un proceso desigual, que afecta a los más pobres y que tiene efectos que van mucho más allá del tema alimentario, por ende vulnera los derechos fundamentales del ser humano.

## **RECOMENDACIONES**

- Es importante conocer los patrones de consumos de alimentos de las áreas de mayor prevalencia de problemas nutricionales que se espera tenga dietas muy pobres. Sobre

esta base se debería diseñar preparaciones nutricionalmente adecuadas para los infantes, tomando como un punto de partida la olla familiar (canasta familiar).

- Fortalecer las capacidades y competencias de gestión y participación en los procesos de desarrollo local, regional y nacional de las organizaciones de base: comedor popular y vaso de leche de la zona; además de concientizar a las familias de la importancia de una educación nutricional.
- Fortalecer e implementar la educación nutricional para promover una alimentación saludable desde los centros educativos, un trabajo sinérgico entre el MINSA, Gobierno Regional y la Municipalidad del Callao, y la Municipalidad de Ventanilla.
- Desarrollar y fortalecer capacidades, competencias y sensibilizar al personal de salud, así como promover paulatina y permanentemente la incorporación de la interculturalidad en sus múltiples actividades, programas y proyectos.
- Monitoreo constante de las políticas alimentarias, en torno a los programas focalizados de ayuda alimentaria para evitar la corrupción de parte de las autoridades competentes o se sirvan de favores políticos.
- Por ello es necesario difundir prácticas, conceptos nutricionales para la selección y utilización de alimentos, los cuales a su vez, deben ser reproducidas a través de políticas sociales con un sentido intercultural.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Arteaga P. (2001) “Interculturalidad, Interlegalidad y Derechos Humanos”. Curso internacional constitución y derechos humanos.

Béjar, Héctor (2011) Justicia Social, Política Social. Cuarta edición. Lima

Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas (2002). Nutrición: Base para el desarrollo

Degregori, Carlos Iván (2005) “No hay país más diverso” IEP.

Eguren, Fernando (2011) Balance Alimentaria en SEPIA XIV.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2011) “Estado de la niñez en el Perú”

Instituto de Investigación Nutricional (1991) - Nutrición Infantil.

Lotman, Yuri. (1999) Cultura y explosión. Barcelona, Gedisa.

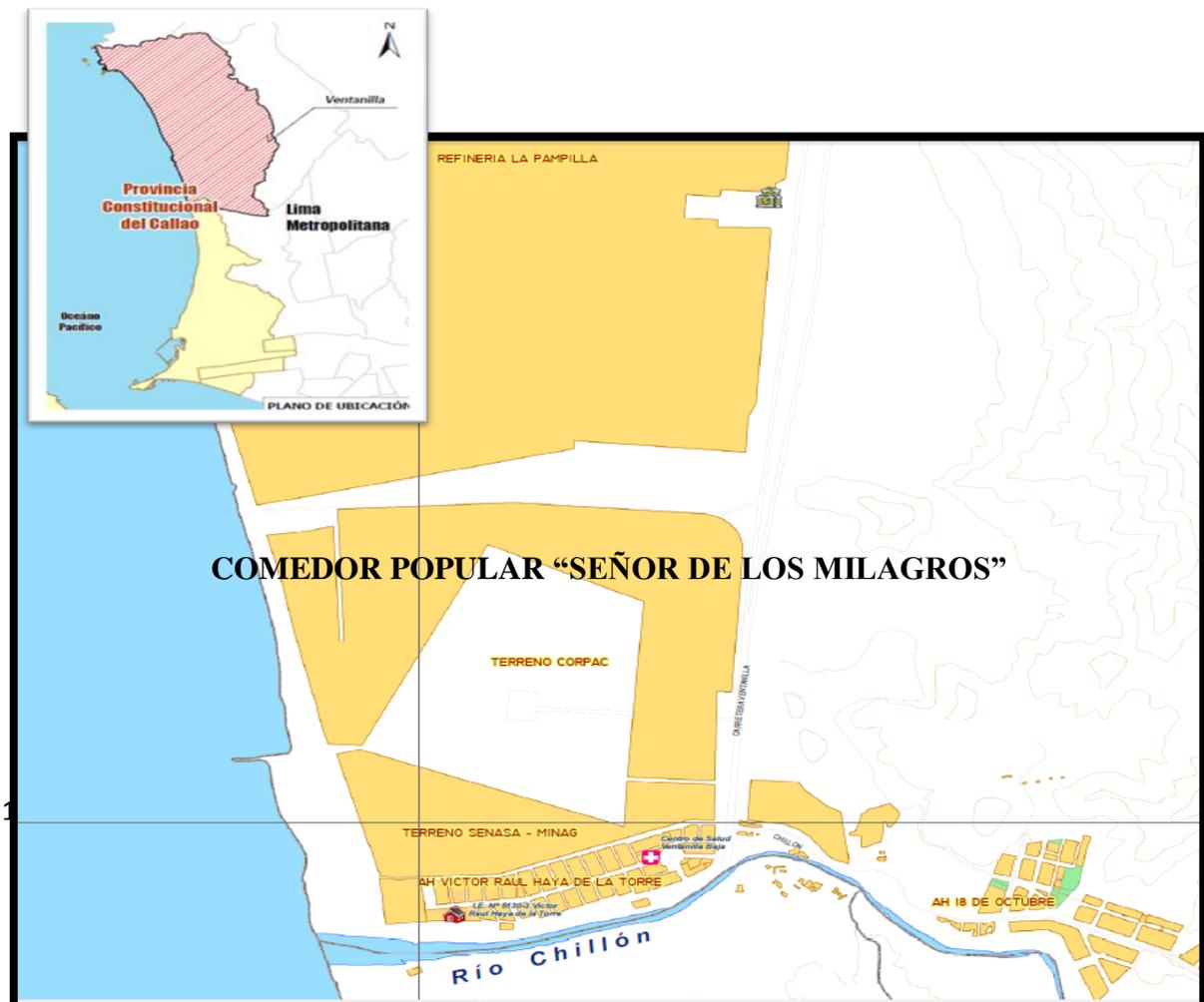
MIMDES. (2008) Servicios de Promoción de prácticas para prevenir la desnutrición infantil. Lima.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, (1972) “Proyecto Parque Porcino de Ventanilla”.

Organización Panamericana de la Salud (1996). Malnutrición Proteica Energética.

SEN, Amartya (2000). Desarrollo y libertad. Editorial Planeta.

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA





**VIVIENDA DONDE SE IMPARTE EL VASO DE LA LECHE**



**ASENTAMIENTO HUMANO 18 DE OCTUBRE – VENTANILLA**

